

<b>ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>		
<b>Fecha:</b> 10.10.2018	<b>Hora inicio:</b> 11:00 horas	<b>Hora término:</b> 12:30 horas

<b>Lugar de reunión:</b>	Sala Consejo Facultad, Avda. Leopoldo Carvallo 270, 4° Piso.
--------------------------	--

<b>Asistentes</b>	
Decana: Verónica Meza Ramirez	
Directores(a) de Departamentos:	_____
Luis Espinoza Brito	
Franklin Johnson Parejas	
Eva Soto Acevedo	
Secretario Académico: Luis Faúndez Fuentes	
Mario Bruno	
Miguel Guevara Albornoz	

<p>La Decana da inicio a Consejo Extraordinario siendo las 10:50 hrs.</p> <p><b>TABLA:</b></p> <p>1.- Institucionalización de Laboratorio de Informática</p> <p>2.- Varios</p>
--

1.-Se ofrece la palabra al consejero Miguel Guevara, para que presente el proyecto de creación de un nuevo Laboratorio para la Facultad, que se llamaría DATALAB. Se hace referencia a un documento enviado a cada consejero., en el cual se detalla: aporte de este Laboratorio, objetivos generales y específicos, las horas a destinar, las cuales estarían incluidas en la asignación del académico por investigación. Respecto a la infraestructura, este contaría con la oficina 601 y además con el Laboratorio de Estadística (Sala 409).

Entre las observaciones que se realizaron a esta iniciativa están las siguientes:

- (1) La oficina 601, no estaría apta para este efecto, ya que está asignada como oficina de académicos. A este respecto, se deja en claro que esto sería solo en una primera etapa, luego en el largo plazo se dejaría como opción.
- (2) Para la creación de laboratorios, se debe emitir una resolución basada en la aprobación del Consejo de Facultad, acreditada por el certificado respectivo. Sí se desea decretar, seguiría el camino jurídico.
- (3) Como se va a institucionalizar dentro de la Facultad, ya que es propio de esta. Esto es como se estructurará dentro de esta.
- (4) Aunque el autor está adscrito a un departamento específico, se tendría que integrar a otros departamentos, lo que según el autor no representaría problema.
- (5) Los laboratorios deberían estar decretados, para obtener recursos directos y además mayores proyectos. La decana aclara que no habrán recursos específicos para este laboratorio, como tampoco espacios físicos.

Mario Bruno, sostiene que todos los departamentos deben pronunciarse respecto de lo multidisciplinario de este proyecto.

Con estas observaciones, se aprueba el proyecto presentado.

2.- Varios.

(1) Mario Bruno, solicita información respecto del caso ARTELAB. Desde el inicio (06/12/2017), desde que fue aprobado, pero sin asignación de horas, quedo en status quo, ya que cambiaría el objetivo para el cual fue creado. Por lo que se debería dejar sin efecto la resolución que lo creo anteriormente y crear uno nuevo con los objetivos nuevos y de allí seguir el camino jurídico.

(2) Mario Bruno dice que en la lectura del acta anterior, no aparece incorporada su solicitud de impartir el módulo de Integración de Conocimiento, que trabajará junto con Carlos Valle y Eva Soto. Solicita que se incorpore al acta.

(3) DIE entrega 2 curriculum para completar su programación.

**(4) Acuerdos:**

- I.-Se solicita la derogación del DE que crea Laboratorio ARTELAB.de DCI
- II.- Generar a trámite la Resolución que crea ARTELAB II y DATASCIENCE

.Se realizará monitoreo de las acciones realizadas para la implementación de los acuerdos.

Se cierra la sesión siendo las 12:00 hrs

**Compromisos**

Responsable	Compromiso	Fecha cumplimiento

<b>Fecha próxima reunión</b> Consejo Ordinario:	<b>Hora:</b>	<b>Lugar:</b> Facultad de Ingeniería
--	--------------	--------------------------------------

<b>Tomó Acta</b>	Luis Faúndez Fuentes
------------------	----------------------

  
**Verónica Meza Ramirez**  
 Decana  
 Facultad de Ingeniería

  
**Luis Faúndez Fuentes**  
 Secretario Académico  
 Facultad de Ingeniería